



Ajuntament de Benicàssim

ELECCIONES MUNICIPALES Y EUROPEAS DEL 26 DE MAYO DE 2019

EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL

CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EUROPEAS, A CELEBRAR EL **26 DE MAYO**, SE PUEDE CONSULTAR EL CENSO ELECTORAL EN PERÍODO DE RECTIFICACIÓN DEL **8 AL 15 DE ABRIL** (AMBOS INCLUSIVE).

LA CONSULTA DEBERÁ SER INDIVIDUAL PARA CADA PERSONA QUE LA SOLICITE, PREVIA IDENTIFICACIÓN. EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEBERÁ SER ALGUNO DE LOS QUE, PARA EL ACTO DE VOTACIÓN, INDICA EL ARTÍCULO 85.1 DE LA LEY ELECTORAL:

* CIUDADANOS ESPAÑOLES: DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR, EN EL QUE APAREZCA LA FOTOGRAFÍA DEL TITULAR.

*CIUDADANOS EXTRANJEROS: TARJETA DE RESIDENCIA.

SI AL CONSULTAR EL CENSO SE OBSERVA ALGÚN ERROR, SE PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN, ADJUNTANDO LA FOTOCOPIA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CITADOS ANTERIORMENTE.

DE NO REALIZARSE LA RECLAMACIÓN DENTRO DE LAS FECHAS DE EXPOSICIÓN, NO SE PODRÁN SOLUCIONAR LAS OMISIONES Y ERRORES QUE PUDIERA EXISTIR EN EL CENSO, CON EL PERJUICIO DE NO PODER VOTAR EL DÍA DE LAS ELECCIONES.

HORARIO Y LUGARES DE CONSULTA

* **Ayuntamiento de Benicàssim**: en horario de oficinas.

* De lunes a viernes: 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de abril
(De 9 a 14h / De 15 a 17h)

* **Oficina del Censo Electoral**: del 8 al 15 de abril (ambos inclusive). A través de:

* https://sede.ine.gob.es/consulta_electoral (Certificado Electrónico)

* Teléfono: 901.101.900

